Fundación Amparo San José
"Una Concepción De Vida Que Se Entrega"

FUNDACION AMPARO SAN JOSE

NIT: 800020591-9
CL 26 2 155, LA CAROLINA
Tel: 7302527
PASTO - NARIÑO

CUFE: b4892c4dab3c4c1f783592e6ab54f42d47f7c89f6d9df083dc8e55b1cf96a562d4f538d619079bcce8da74fd908b31ca

CLIENTE:				Factura electrónica de Venta	FASJ23796
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO				Fecha de Emision	31/03/2024 09:31
NIT: 891280000-3	Persona Juridica	•	NO Responsable de IVA	Fecha de Vencimiento	30/04/2024 09:31
Dirección: CRA 26 SUR BARRIO MIJITAYO				Fecha de Validacion	31/03/2024 15:27
TEL: 7244326	Correo: bienestarsocial@pasto.gov.co			Forma de Pago	CREDITO (30) dias
PASTO - NARIÑO - CO-COLOMBIA				Medio de Pago	CONSIGNACIÓN

Datos del Paciente

No. Historia:	891280000	Identificacion:	CC891280000	Nombre completo:	DE PASTO ALCALDIA MUNICIPAL
Tipo de Usuario:	Particular	Tipo de plan:	Cobertura entidad territorial,	Código prestador de servicio:	520010019401

Datos de la Atencion

Contrato	20240855	Poliza:		Modalidad y contratación de pago:	Por servicio
Autorización:	null			Fecha inicio: 2024-03-01	Fecha fin: 2024-03-31
ID. MIPRES:				Nro. MIPRES:	
Copago:	0	Cuota moderadora:	0	Cuota de recuperación: 0	Pago compartido: 0

#	Codigo	Descripcion	Medida	Cant.	Vr.Unitario	Desc.	Vr. Total	IVA
1	0000	CONCEPTO TERCER PAGO DEL CONTRATO DE INTERES PUBLICO Nº 20240855 DE 2024, CUYO OBJETO ES BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PASTO EN CONDICION DE INDIGENCIA, ABANDONO Y/O CALLE.	ZZ	1	$ 156,161,144.00	0%	$ 156,161,144.00	0%

OBSERVACIONES:
TERCER PERIODO FACTURADO DE 2024

Documento Referenciado:

SUBTOTAL:		$ 156,161,144.00
IVA:		$ .00
RETEIVA:	.00%	.00
RETEFUENTE:	.00%	.00
RETEICA:	.00x1000	.00
COPAGO/CUOTA MODERADORA:		$ .00
Cargos y descuentos:		$ .00
TOTAL A PAGAR:		$ 156,161,144.00

CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Firma Digital

cb3AEQMFv9YY0ILUIbxib2Pp8Ja0giZtxN7eXWVuOgvZQbfzvFLEfQoV4ztTV3Jt7uS3nfGHNbaQyyn2/PmVMo2nsAPCytl3JYxpFyVjzwfszq/ydrNavKGeSiRizynEVfcus6ceU+NVRLrpXCn8+oQnfkq0ar1nL4CdjP5bN9cunZ9WB6MOdbSgaqGsAREu7jvl6Rvl43w/FkqmfP6zaVswh88CcE11zSzL3C8pBKxxyvsCqeEABojRbb4qzIAg7Z4MHtxVUlu+CqKQSghoBoY6TdgP050DFvgEFzLYF/cKj4X0rwTgc91o4K+E9rBKyKZCyYbZKm2lkoUGAd/o5g==

Firma y Sello

Fabricante del SW: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S EN REORGANIZACION NIT:800157786-7 SW SAMAN SOFT
Proveedor Tecnológico: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S EN REORGANIZACION NIT:800157786-7 SW SAMAN SOFT
Autorización numeración de facturación electrónica No. 18764056259938 del 18-09-2023 al 18-09-2024 vigencia 12.0 meses, del No. FASJ 23173 al FASJ 24000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20240855
2. **CONTRATISTA:** Fundación Amparo San José
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** 800020591-9
4. **SUPERVISOR:** MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES.
5. **OBJETO DEL CONTRATO:**

El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del Municipio de Pasto, en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable y establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no cuenten con red de apoyo o que en caso contrario cuenten con red de apoyo familiar pero por su situación económica los familiares deben salir en búsqueda de su sustento, para satisfacer las necesidades básicas de la persona mayor, en el Municipio de Pasto de conformidad con las actividades programadas en el proyecto denominado "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2024, en el Municipio de pasto," radicado en el bancò de proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el número 2023520010019 de diciembre del 2023.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 322 días
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 26 de enero de 2024
8. **FECHA DE INICIO:** 8 de febrero de 2024
9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre 2024
10. **MODIFICACIÓN No:** N/A
11. **SUSPENSIÓN N°:** N/A
12. **REINICIO N°:** N/A

I. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.858.640.556).

- **APORTE DE LAS PARTES:**

1. **MUNICIPIO DE PASTO:** UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.858.640.556).

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

2. . ENTIDAD O CONTRATISTA: N/A
2 **FORMA DE PAGO:** 11 pagos parciales

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2024000464	09/01/2024	2.3.2.02.02.009	3.739.800.000	1.858.640.556
RP	2024000832	26/01/2024	2.3.2.02.02.009	1.858.640.556	420.046.560

II. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Se evidencio un cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato N° 20240855 Cumpliendo con el objetivo del mismo.

Se consolida la tercera cuota de la ejecución del objeto del contrato N° 20240855 correspondiente al valor total de $(156.161.144.00), CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS EN M/CTE del periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024.

	ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL - CONVENIO Y/O CONTRATO	RESULTADOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	NA
1)	Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato.	La Fundación Social Amparo San José, tiene como objeto social principalmente la orientación de actividades y recursos al mejoramiento de la calidad de vida de las personas desamparadas de pasto, brindando asistencia para las personas de la tercera edad, en condición de	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		indigencia, abandono y/o calle con un cupo limitado conforme a la capacidad física y económica de la Fundación.			
2)	Mantener mínimo la capacidad ofertada de atención presentada con la propuesta, esta es, 118 cupos para atención a adultos mayores funcionales, y 6 cupos para personas en estado crónico, cuya contratación y servicios diferenciales corresponden a cumplimientos de fallos de tutela, sin que dichos costos impliquen atención en salud.	En el periodo de la tercera cuota de la Fundación Amparo San José, mantuvo el cupo de 117 Adultos mayores funcionales vigentes. (Los cuales son 61 mujeres y 62 hombres funcionales). Y tuvo alojados 6 Crónicos.	x		
3)	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores mediante el aporte de recursos operativos, logísticos, administrativos y humanos brindando la atención en sus instalaciones.	La Fundación Social Amparo San José, cuenta con instalaciones óptimas para los adultos mayores, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida; Cuenta con personal idóneo, capacitado y certificado para la atención de los adultos mayores. Diseñando un plan de actividades físicas y recreativas para elevar la calidad de vida del adulto mayor.	x		
4)	Prestar atención a las personas mayores garantizando los servicios de: 1) Alojamiento en buen estado personas mayores beneficiarias del proyecto con los servicios complementarios que de éste se deriven, tales como utilización de servicios públicos, aseo diario y lavandería, baños adecuados con	**ALOJAMIENTO** Las camas cuentan con todos los elementos necesarios garantizando espacios de confort para las usuarias (Colchón, sabana, cobijas, cubre cama, almohada). Camas con sus respectivas frazadas y tendidos, en buen estado, en habitaciones múltiples **ASEO PERSONAL** Jornadas diarias de autocuidado	x		

	disponibilidad de agua caliente	Higiene Mayor -Baño general -Disponibilidad de agua caliente Higiene Menor -Arreglo facial -Corte de Cabello y Peinado. -Acción de Afeitarse. -Higiene bucal. -Arreglo de uñas. -Hidratación de la piel con cremas, aceite de coco y aceite de almendras -Uso de pañal desechable para los adultos que lo requieren. **Imagen corporal** - Se visualiza un buen habito de higiene y presentación personal **VESTIDO** Se evidencia una adecuada presentación e higiene personal en cuanto a las dotaciones de ropa (Condiciones dignas de vestido, ropa limpia y en buen estado). Uso diario de vestido completo incluyendo calzado. **LAVANDERÍA** Lavado y desinfección diaria de prendas de vestir y ropa de cama. Se mantiene un buen estado de salubridad e higiene.			

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		ASEO GENERAL Limpieza y desinfección diaria de las habitaciones y espacios de movilidad de los beneficiarios. Se mantuvo el correcto orden y aseo de la estructura física de la institución como: Salones, Dormitorios Baños Pasillos Jardines Cancha, entre otros.			
	2) Proporcionar alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionista; la cual deberá ser presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado, teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de la persona mayor.	**ATENCIÓN ALIMENTARIA** Se suministró diariamente alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionistas; La cual fue presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de la persona mayor. Mantenimiento del estado nutricional del adulto mayor de acuerdo a su edad y necesidades que requieran.	x		
	3) Proporcionar servicios complementarios en salud de forma permanente y especializada para la persona mayor: Valoración, consulta y seguimiento en medicina general, enfermería, gerontología, psicología, fisioterapia debidamente certificados por el Instituto Departamental de Salud en el formulario de inscripción en el registro especial de	Se proporcionó atención y cuidados permanente en salud, a través de consultas mensuales de medicina general, enfermería gerontología, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional y trabajo social, los cuales están certificados por el Instituto Departamental de Salud. Identificar, Evaluar, tratar y/o prevenir oportunamente las diferentes enfermedades o trastornos de tipo físico-Médico, Psicológico y funcional. Manifiestos o potenciales, manteniendo y mejorando las condiciones de vida de	x		

	prestadores de servicios de salud.	los usuarios, a través de atención técnica y profesional integral oportuna.			
	4) Fomentar estilos de vida saludable, espacios de socialización, recreación y cultura.	Área gerontología Son participes en el proceso de evaluación diagnostica del adulto mayor con el objeto de remitirlo al especialista que corresponda de acuerdo a sus necesidades. La profesional diligencio la historia gerontológica con el fin de valorar funcionalidad y de programar posibles planes terapéuticos y de rehabilitación física. - Verificación de entornos limpios y aseados, ordenados. - Cuidado e imagen personal brigada de peluquería. Educación con el paciente desde el área de gerontología se coordina charla educativa con estudiantes de fisioterapia (riesgo de ciada) de igual forma sensibilización sobre hábitos nutricionales a cargo de la Dra. Angie Portillla nutricionista de la fundación. - Socialización sobre derechos y deberes a los adultos de la FASJ. con apoyo de estudiantes practicantes Trabajo Social. U. Mariana. - Educación al paciente sobre la importancia de hábitos y estilos de vidas saludables a través de la ejercitación física. - Festejo de cumpleaños. **Área psicología.**	X		

		La profesional realizo la valoración de procesos mentales de las personas mayores institucionalizadas. Elaboración de diagnostico deferencial de pacientes. - Estimulación cognitiva. - Escucha activa y acompañamiento afectivo y emocional. - Autocuidado Emocional. **Área Terapia ocupacional.** Realizo actividades para mejorar la calidad de vida. De los usuarios teniendo en cuenta su capacidad residual, desarrollando programas de autocuidado productivos, psicomotricidad, cognitivos y socioculturales planeando ejecutando y asesorando cada uno de los anteriores. Promovió y mantuvo habilidades psicomotoras, cognitivas y sociales. - Mantenimiento integral. - - Habiliades motoras finas. - Actividades dinámica multifuncional. - Actividades con propósito. - Talleres psico educativos agilidad mental. - Cine foro Proyección de videos psico-educativos. - Actividades de autocuidado personal. **Área Fisioterapia:** El profesional realizo los tratamientos y técnicas rehabilitadoras que se prescriben.			

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		Se evaluo y actualizar protocolos de manejo utilizados en las diferentes actividades del servicio y promover su difusión . Ejercicios Terapéuticos. - Ejercicios de fortalecimiento muscular de miembros superiores e inferiores. - Manejo del dolor - Técnicas manuales. - Actividad de estimulación vestibular - Actividades de motricidad fina. - Entrenamiento de marcha - Entrenamiento de capacidades motoras gruesas - Entrenamiento de marcha. - Estimulación cognitiva **Área nutricional.** - Seguimiento nutricional de los usuarios según dieta nutricional.			
	5) Capacitar a las personas mayores en proyectos productivos, proporcionando tanto los materiales requeridos, el personal idóneo para la capacitación y el espacio de comercialización de los productos finales.	Área de fomento de habilidades psicomotrices. - Zona de carpintería. - Proyecto de bisutería - Proyecto de tejido bordado y costura. - pintura en cerámica.	x		
	6) Vinculación de las personas mayores a espacios ocio ocupacionales, lúdicos y de fortalecimiento de la Independencia.	- Apoyo espiritual por parte de comunidad religiosa y capellán. - Olimpiadas de juegos de mesa - Caminatas extramurales - Encuentros recreativos e intergeneracionales - Capacitaciones de autocuidado/actividades de la vida diaria - Pintura en ceramica. - Siembra y cosecha de frutas y verduras	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

5)	Contar previamente con la infraestructura necesaria e integral tanto de los dormitorios, comedores, consultorios entre otros para la asistencia a las personas mayores.	La Fundación Social Amparo San José, Cuenta con una infraestructura adecuada para consultorio médico, enfermería, fisioterapia, cocina, comedor, baños adecuados, entre otros espacios para la atención de los adultos mayores, entre otros.	x		
6.)	Dar uso correcto y adecuado de los recursos aportados por el Municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.	Durante este periodo se ejecutan las obligaciones contractuales, garantizando los componentes y acciones que se realizan en el contrato No. 20240855	x		
7.)	Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por la Fundación Amparo San José.	Se evidencia según informes financieros y cualitativos el correcto uso de los recursos aportados por el Municipio mediante contrato No. 20240855.	x		
8.)	Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	Se evidencio de manera oportuna el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato, se informó oportunamente las novedades de las personas mayores, fallecimientos y retiros voluntarios con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	x		
9.)	Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes, conforme a la propuesta.	Se evidencio de manera oportuna los informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que fue concertada, anexando los respectivos soportes.	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

10.)	Permitir la comunicación permanente entre la Fundación Amparo San José y la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato	Se estableció una adecuada comunicación entre la Fundación Amparo San José y la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que se realizan en la supervisión del contrato. La fundación cuenta con medios adecuados para facilitar la comunicación permanente como correos, teléfonos, fijos, celulares y personal administrativo con disponibilidad de brindar acompañamiento en visitas de control por parte de la Secretaria de Bienestar Social.	x		
11)	Realizar el aporte contrato de manera gradual durante la ejecución del contrato, de acuerdo a las necesidades que se presenten en la medida en que se vaya prestando el servicio a la población beneficiada, de lo cual Fundación Amparo San José deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes	Se presentó el tercer informe del pago del 1 de marzo al 31 de marzo del 2024.	x		
12.)	Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La Fundación Amparo San José, ha cumplido con los servicios estipulados.	x		
13)	Tener disponibilidad de atención las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender emergencias relacionadas con ingresos de	La Fundación Social Amparo San José Está a disposición de recibir a los adultos mayores de acuerdo a los parámetros y disposiciones de la Secretaria de Bienestar Social.	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	adultos mayores a la fundación.				
14)	El término de duración de Fundación Social Amparo San José no podrá ser inferior al término del contrato y un año más.	Se tiene con claridad que el termino de duración de la Fundación no podrá ser inferior al periodo definido ni un año más.	x		
15)	Procurar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidos por el Gobierno Nacional Departamental y Municipal.	La Fundación Amparo San José está a disposición con el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.	x		
16)	Encontrarse a paz y salvo con el municipio, para tal efecto, el contratista deberá presentar certificación emanada por el Municipio de Pasto	La Fundación Amparo San José se encuentra a paz y salvo con el Municipio, para tal efecto se presenta certificación emanada por el Municipio de Pasto.	x		

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 1.858.640.556
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 420.046.560
Valor a pagar:	$ 156.161.144
Valor pendiente a ejecutar:	$1.438.593.996

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Realizar un balance de cómo se han manejado o invertido los recursos, describir las acciones o actividades realizadas y el valor correspondiente.

Para el caso de fundación Amparo San José (Atención de Adultos Mayores)

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Servicios	Cantidad Usuarios	Valor Unitario	Valor Mensual	Total por 5 meses y 8 días
Usuarios crónicos	**6**	**$ 3.556.757**	**$21.340.542**	**$340.859.512**
Usuarios Funcionales	**118**	**$1.161.579**	**$137.066.322**	**$1.517.781.044**
Total	**124**			$1.858.640.556

3.1 PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es de 22%

4. COMPONENTE JURÍDICO.

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de abril del 2024

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES.
SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Revisó: Consuelo Rosero
Apoyo área Financiera S.B.S

Proyectó: Clara Castro
Contratista S.B.S

INFORME DE ACTIVIDADES CONSOLIDADAS

TERCER INFORME
SEGÚN CONTRATO DE INTERES PUBLICO No. 20240855 DEL 9 DE FEBRERO DE 2024.

PERIODO REPORTADO	**TERCER INFORME DE 2024**
No. DE INFORME	**3**
NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR VIGENCIA 2024.**

OBJETO DEL CONTRATO: La Fundación Amparo San José, a brindar asistencia social integral a personas mayores del municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable y Establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, se establece una capacidad máxima para 124 personas mayores del municipio de pasto en condición de indigencia abandono y/o calle que comprenden 118 beneficiarios funcionales y 6 crónicos, conforme.

87uujn h nb n

DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**
RESPONSABLE	**FUNDACION AMPARO SAN JOSE**

ACTIVIDAD CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Mantener mínimo la capacidad ofertada de atención presentada con la propuesta, esto es, 118 cupos para para atención a adultos mayores funcionales, y 6 cupos para personas en estado crónico, cuya contratación y servicios diferenciales corresponden a cumplimientos de fallos de tutela, sin que dichos costos impliquen atención en salud	En el TERCER PERIODO se han mantenido el cupo de **117** adultos mayores (59 mujeres y 58 hombres) funcionales y **6** pacientes crónicos, brindándoles asistencia social integral a los adultos mayores del municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle.
2 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las personas mayores mediante el aporte de recursos operativos, logísticos, administrativos y humanos brindando la atención en sus instalaciones.	La Fundación amparo san José, cuenta con unas instalaciones óptimas para los adultos mayores, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de la vida; Contamos con personal idóneo para la atención de los adultos mayores. Diseñando un plan de actividades físicas y recreativas para elevar la calidad de vida del adulto mayor.
3.Prestar atención a las personas mayores garantizando los servicios de: 1) Alojamiento en buen estado personas mayores beneficiarias del proyecto con los servicios complementarios que de éste se deriven, tales como utilización de servicios públicos, aseo diario y lavandería, baños adecuados con disponibilidad de agua caliente	**ALOJAMIENTO** Camas con sus respectivas frazadas y tendidos, almohadas y colchones en buen estado en habitaciones múltiples. **ASEO PERSONAL** Jornadas diarias de autocuidado **Higiene mayor** - Baño general (Shampoo, jabón de baño) - Disponibilidad de agua caliente

COMPONENTE HABITACIONAL	↓ **Higiene menor** ↓ Arreglo facial (Crema humectante) ↓ Corte de cabello y peinado (peineta, crema de peinar) ↓ Acción de afeitarse (Cuchillas de afeitar) ↓ Higiene bucal (cepillo y crema de dientes) ↓ Arreglo de uñas ↓ Proteger la piel con cremas (Crema humectante, aceite de coco y aceite de almendras) ↓ Uso de pañal desechable para adultos que lo requieren. ↓ **Imagen corporal** ↓ Mantenerlos limpios todos los días ↓ Tener adecuados hábitos de higiene personal
	VESTIDO Uso diario de vestido completo incluyendo calzado. Ofrecer condiciones dignas de vestido, ropa limpia y en buen estado.
	LAVANDERIA Lavado diario de prendas de vestir y ropa de cama. Mantener en un buen estado de salubridad y de higiene, tanto las prendas de vestir diarias como las de las respectivas camas.
	ASEO GENERAL Limpieza y desinfección diaria de las habitaciones y espacios de movilidad de los Beneficiarios Se mantienen en adecuado orden y limpieza las áreas de movilidad de los beneficiarios. ↓ Salones ↓ Dormitorios ↓ Baños ↓ Pasillos ↓ Jardines ↓ Cancha, entre otros
COMPONENTE ALIMENTARIO Proporcionar alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionista; la cual deberá ser presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado.	**NUTRICION** ↓ La Profesional en Nutrición deberá Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regulan la salud pública en materia de nutrición. ↓ Dirigir, controlar y evaluar los programas encaminados a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad en materia de nutrición y proponer los ajustes necesarios. ↓ Desarrollar labores educativas con los usuarios y familiares con relación al tratamiento dieto terapia.

	↓ Elaborar las Minutas Nutricionales acordes a las patologías más comunes en la Fundación, realizar el seguimiento nutricional de los Usuarios a su cargo. ↓ Supervisar al personal del área de cocina, en relación al cumplimiento de las minutas y de BPM
Proporcionar servicios complementarios en salud de forma permanente y especializada para la persona mayor: Valoración, consulta y seguimiento en medicina general, enfermería, gerontología, psicología, fisioterapia debidamente certificados por el Instituto Departamental de Salud en el formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud.	**GERONTOLOGIA.** ↓ La Profesional en Gerontología deberá diligenciar la historia gerontológica con el fin de valorar funcionalidad y de programar posibles planes terapéuticos y de rehabilitación física. ↓ Participar en el proceso de evaluación diagnóstica del adulto mayor con el objeto de remitirlo al especialista que corresponda, de acuerdo a sus necesidades. ↓ Velar por el adecuado manejo y trato del adulto mayor institucionalizado. ↓ Atender e investigar en el área gerontológica a través de visitas domiciliarias a familiares del adulto mayor con el objeto de lograr mayor interrelación. ↓ Capacitar al personal que está en permanente interrelación con el adulto mayor, para lograr una atención integral. ↓ Realizar un plan operativo que incluya actividades y talleres de laborterapia, gerontoprofilaxis, recreación, ocio productivo y rehabilitación física.
	PSICOLOGIA ↓ La Profesional en Psicología deberá realizar la Valoración de procesos mentales de las personas mayores institucionalizadas. ↓ Elaboración de diagnóstico diferencial de pacientes ↓ Realizar la valoración neuropsicológica, el diagnóstico emocional y conductual de la persona mayor y elaborar el correspondiente informe psicológico. ↓ Marcar los objetivos terapéuticos y evaluar los programas de psicoestimulación individual y grupal, en colaboración con el personal técnico. ↓ Proporcionar formación e información a las familias de los usuarios y a las instituciones dentro de las materias de su competencia.
	TRABAJO SOCIAL ↓ La Profesional en Trabajo Social deberá realizar y presentar los estudios y seguimientos sociales de los usuarios de la Institución. ↓ Mantener actualizada la estadística sobre disponibilidad de cupos. ↓ Ofrecer orientación familiar periódica a fin de mantener integrados familiares, acudientes y usuarios del amparo.

- Participar en el equipo interdisciplinario en la organización, programación y evaluación de las diversas actividades de la Institución en beneficio de los Usuarios
- Intervenir en las dificultades que se presenten con la persona mayor durante el proceso de Institucionalización con el apoyo de los demás Profesionales.

TERAPIA OCUPACIONAL

- El Profesional en Terapia Ocupacional deberá contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios teniendo en cuenta su capacidad residual, desarrollando programas de: auto-cuidado, productivos, psicomotricidad, cognitivos y socioculturales, planeando, ejecutando y asesorando cada uno de los anteriores.
- Promover y mantener habilidades psicomotoras, cognitivas y sociales.
- Trabajar en procura del desarrollo de conductas adaptativas que favorezcan una interacción social adecuada.
- Adelantar programas de promoción y prevención de la salud a través de capacitaciones a los usuarios.

FISIOTERAPIA

- El Profesional en Fisioterapia deberá Realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras que se prescriban.
- Evaluar y actualizar protocolos de manejo utilizados en las diferentes actividades del servicio y promover su difusión.
- Instruir al paciente y a sus familiares en los diferentes aspectos de la terapia a seguir.
- Preparar y organizar el material a ser utilizado por cada paciente.

ENFERMERIA

- La Profesional en Enfermería deberá Dirigir, coordinar y controlar los servicios y programas de atención de enfermería mediante los mecanismos de plantación y evaluación que garantice el cabal cumplimientos de las metas previamente establecidas en coordinación con las diferentes áreas.
- Supervisar y distribuir actividades al personal, Vigilancia y control en orden y aseo de las unidades, Organizar papelería en historias clínicas, Realizar trámites para citas-autorizaciones, laboratorios, Realizar acompañamiento a pacientes a citas y controles médicos, tomas de exámenes especializados. Programar salidas de pacientes Recepción de medicamentos a diario. Llevar el control médico y especializado de los tratamientos ordenados.
- Revisar historia clínica e instrucciones médicas de todos los casos de hospitalización o ambulatorias a su caso.

	AUXILIAR DE ENFERMERIA: - Participar activamente en el recibo y entrega de turno de los Usuarios en la Unidad, identificando estado, alteraciones y procesos evolutivos de cada uno de ellos. - Informar al médico tratante sobre reacciones alérgicas o cualquier otra complicación en la administración de los medicamentos ordenados - Apoyar al médico en todos los procedimientos y actividades que lo requieran. - Brindar educación al paciente sobre la continuidad del tratamiento y las precauciones que debe tener. - Realizar los cuidados de higiene a los usuarios a su cargo, teniendo en cuenta los procedimientos y protocolos establecidos. - Asistir en la alimentación a los Usuarios a su cargo, que por limitaciones físicas o prescripción no lo puedan hacer por sus propios medios - Acompañar en sus necesidades fisiológicas a los Usuarios a su cargo, que por limitación física o prescripción médica no lo puedan hacer por sus propios medios. - Realizar cambios de posición, cuidados de piel, masajes y demás acciones que proporciones comodidad y prevención de complicaciones durante la estadía de los Usuarios a su cargo. - Realizar curaciones diarias de los Usuarios que lo requieran, cuando la situación lo amerite, determinando evolución de las mismas e informando al médico tratante las novedades al respecto. - Garantizar la seguridad de las pertenencias de los Usuarios que ingresan a la Unidad, entregándolos a familiares o Coordinadora del servicio.
	El equipo multidisciplinario deberá fomentar estilos de vida saludable. - Reminiscencias musicales - Viejoteca - Terapias de gimnasia dirigida - Celebración de cumpleaños - Cine foros
Capacitar a las personas mayores en proyectos productivos, proporcionando tanto los materiales requeridos, el personal idóneo para la capacitación y el espacio de comercialización de los productos finales.	Área de fomento de habilidades psicomotrices - Zona de carpintería - Proyectos de bisutería - Proyectos de tejido, bordado y costura.

Vinculación de las personas mayores a espacios ociocupacionales, lúdicos y de fortalecimiento de la independencia.	↓ Apoyo espiritual por parte de comunidad religiosa y capellán ↓ Olimpiadas de juegos de mesa ↓ Caminatas extramurales ↓ Encuentros recreativos e intergeneracionales ↓ Visitas a centros comerciales y colegios ↓ Capacitaciones de autocuidado/actividades de la vida diaria ↓ Pintura ↓ Siembra y cosecha de frutas y verduras
Contar previamente con la infraestructura necesaria e integral tanto de los dormitorios, comedores, consultorios entre otros para la asistencia a las personas mayores	Las instalaciones están en perfectas condiciones y adecuadas para su edad, tanto dormitorios como consultorio médico, comedor entre otros.
Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato	Durante el mes se ejecutan las obligaciones contractuales, garantizando los componentes y acciones que se realizan en el contrato No 20240855 con el objeto de atender a 118 adultos mayores funcionales en extrema pobreza y 6 personas en estado crónico. Valoraciones por: ↓ Medicina general ↓ Fisioterapia ↓ Terapia ocupacional ↓ Gerontología ↓ Psicología ↓ Nutrición ↓ Enfermeras ↓ Tratamiento
Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por la Fundación amparo san José.	Se evidencia mediante informes financieros y cualitativos el correcto uso de los recursos aportados por el municipio mediante contrato.
Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	Se ha cumplido con el envío mensual del listado de los beneficiarios y se han informado oportunamente cuando un adulto mayor fallece o de algún retiro voluntario que genere disponibilidad para nuevos ingresos de beneficiarios.
Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes.	Se ha cumplido con el envío de documentos mensualmente y cronograma de actividades solicitadas por la secretaria de bienestar social, igualmente se evidencia en la supervisión a cargo de la supervisora.

Permitir la comunicación permanente entre la **Fundación Amparo San José** y la **Secretaria de bienestar social,** presentando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato.	La Fundación Amparo San José, cuenta con medios adecuados para facilitar la comunicación permanente con la Secretaria de Bienestar social. - Correos - Teléfonos fijos - Celulares - Personal administrativo con disponibilidad de hacer acompañamiento en visitas de control por parte de la secretaria de bienestar social.
Realizar el aporte contrato de manera gradual durante la ejecución del contrato de acuerdo a las necesidades que se presenten en la medida en que se vaya prestando el servicio a la población beneficiada de lo cual la fundación deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes.	Se cumple con la entrega de los informes de manera mensual con sus respectivos soportes.
Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La Fundación Amparo San José, cuenta con la disponibilidad, tanto de infraestructura como de personal idóneo para prestar y mantener la capacidad de los servicios contratados.
Tener disponibilidad de atención las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender emergencias relacionadas con ingresos de adultos mayores a la fundación.	La FUNDACION AMPARO SAN JOSE está en disposición de recibir a los adultos mayores de acuerdo a los parámetros y disposiciones de la alcaldía y en su nombre la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Dr. JUAN CARLOS BARRAGAN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN AMPARO San José 75 AÑOS ¡Comprometidos con el Buen Trato!	PROCESO:	CÓDIGO: AU-FR-009
	ATENCION AL USUARIO	VERSIÓN: 02
	NOMBRE DEL FORMATO: CERTIFICACION DE USUARIOS	VIGENCIA: 05/03/2024
		PÁGINA: 1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE ATENCION AL USUARIO DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE NIT 800020591-9

HACE CONSTAR:

Que los usuarios relacionados a continuación fallecieron en las siguientes fechas:

NOMBRES Y APELIIDOS	No. DOCUMENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO
Ma. BEATRIZ NARVAEZ MORA	34.571.950	02/03/2024

La presente se expide para trámite administrativo y se firma en San Juan de Pasto, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2024.

Atentamente,

CLAUDIA JIMENA ORTIZ C.
Jefe de Atención al Usuario

Elaboró: Claudia Jimena Ortiz – Jefe de Atención al Usuario.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

2403882050691 9

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

Departamento	Municipio
NARIÑO	PASTO

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
No fetal	2024-03-02	09:24:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Femenino	Cédula de ciudadanía	34571950

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
NARVAEZ	MORA	MARIA	BEATRIZ

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	5207090

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Narvaez	Solarte	Erbin	Torbin

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	521109

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
NARIÑO	PASTO

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
Año - Mes - Día	Erbin Narvaez S. MEDICO GENERAL
2024-03-02	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2024-03-02 10:45

Código verificación: 2560-D22E-B123-ECA6

FUNDACIÓN AMPARO San José 75 AÑOS ¡Comprometidos con el Buen Trato!	PROCESO:	CÓDIGO: AU-FR-009
	ATENCION AL USUARIO	VERSIÓN: 02
	NOMBRE DEL FORMATO: CERTIFICACION DE USUARIOS	VIGENCIA: 05/03/2024
		PÁGINA: 1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE ATENCION AL USUARIO DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE NIT 800020591-9

HACE CONSTAR:

Que los usuarios mencionados a continuación, se retiraron voluntariamente de la institución:

NOMBRES Y APELIIDOS	No. DOCUMENTO	FECHA DE RETIRO
SEGUNDA MARINA ARGOTE	27.148.150	29/02/2024

La presente se expide para trámite administrativo y se firma en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año 2024.

Atentamente,

CLAUDIA JIMENA ORTIZ C.
Jefe de Atención al Usuario

Elaboró: Claudia Jimena Ortiz – Jefe de Atención al Usuario.

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-016
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME CONSOLIDADO ALCALDIA	PÁGINA: 1 de 1

NIT	800020591 - 9
No. CONTRATO	20240855
NOMBRE DEL INFORME	RELACION DE GASTOS USUARIOS
INFORME No.	3
PERIODO REPORTADO	TERCER PERIODO
TOTAL USUARIOS	117

NIT	800020591 - 9
No. CONTRATO	20240855
NOMBRE DEL INFORME	RELACION DE GASTOS PACIENTES CRONICOS
INFORME No.	3
PERIODO REPORTADO	TERCER PERIODO
TOTAL USUARIOS	6 PACIENTES CRONICOS

FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MES	SALARIO
1	PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL	MARZO 2024	24,260,217
2	PERSONAL OPERATIVO	MARZO 2024	3,895,119
3	COSTOS ALIMENTOS	MARZO 2024	77,996,800
4	COSTOS ALOJAMIENTO	MARZO 2024	28,668,466
TOTAL			134,820,602

FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MES	SALARIO
1	PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL	MARZO 2024	12,848,409
2	PERSONAL OPERATIVO	MARZO 2024	1,232,000
3	COSTOS ALIMENTOS	MARZO 2024	4,865,760
4	COSTOS ALOJAMIENTO	MARZO 2024	2,394,375
TOTAL			21,340,544

FECHA: MARZO 2024.

DR. JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-016
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME CONSOLIDADO ALCALDIA	PÁGINA: 1 de 1

NIT	800020591 - 9
No. CONTRATO	20240855
NOMBRE DEL INFORME	**RELACION DE GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERARIOS S. GENERALES Y LAVANDERIA**
INFORME No.	3
PERIODO REPORTADO	TERCER INFORME DEL CONTRATO 20240855
TOTAL USUARIOS	117

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO PARA LA ATENCION DE 111 USUARIOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MES	SALARIO
1	CAMARGO SALAZAR YOLANDA	GERONTOLOGA	MARZO 2024	786,901
2	GARCIA PORTILLA MARIA ALEJANDRA	PSICOLOGA	MARZO 2024	737,720
3	ORTIZ CABRERA CLAUDIA JIMENA	TRABAJO SOCIAL	MARZO 2024	737,718
[redacted]	GAVIRIA ORTIZ JUAN CARLOS	TERAPEUTA OCUPACIONAL	MARZO 2024	983,631
6	CASANOVA LAURA ELIZABET	FISIOTERAPEUTA	MARZO 2024	393,450
7	NARVAEZ SOLARTE ERBIN TORBIN	MEDICO	MARZO 2024	2,256,273
8	PORTILLO LOPEZ ANGIE MILETH	NUTRICIONISTA	MARZO 2024	737,718
9	BERNAL CUASQUEN LISET CAROLINA	ENFERMERA JEFE	MARZO 2024	1,691,827
10	CARATAR MATAGENSOY JEENIFER YOLANDA	ENFERMERA JEFE	MARZO 2024	1,691,827
11	POTOSI MARIANA	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
12	GETIAL GETIAL ELSA MAGOLA	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
13	ERAZO PAOLA ANDREA	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
14	MORA CHALACAN SANDRA XIMENA	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
15	LORENA ZAMBRANO	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
16	QUINROZ BRANDON	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
17	MUÑOZ LORENA	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
18	NAVIA LULIETH	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
[redacted]	DULCE CAICEDO MERLY DAYANA	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
20	PORTILLA AREVALO ELBA ROCIO	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
21	ROMO EDUAR ANDRES	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	1,294,832
22	RODRIGUEZ JIMENA	OPERARIA SERVICIOS GENERALES	MARZO 2024	1,298,373
23	CUASPA JANETH	OPERARIA LAVANDERIA	MARZO 2024	1,298,373
24	MORA GLORIA	OPERARIA SERVICIOS GENERALES	MARZO 2024	1,298,373
	TOTAL			**28,155,336**

FECHA: MARZO 2024.

DR. JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-016
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: **INFORME CONSOLIDADO ALCALDIA**	PÁGINA: 1 de 1

NIT	800020591 - 9
No. CONTRATO	20240855
NOMBRE DEL INFORME	**RELACION DE GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERARIOS S. GENERALES Y LAVANDERIA - PACIENTES CRONICOS**
INFORME No.	3
PERIODO REPORTADO	TERCER INFORME DEL CONTRATO 20240855
TOTAL USUARIOS	6 PACIENTES CRONICOS

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO PARA LA ATENCION DE 6 USUARIOS PACIENTES CRONICOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Cedula de ciudadania	CARGO	MES	SALARIO
1	CAMARGO SALAZAR YOLANDA	41,914,129	GERONTOLOGA	MARZO 2024	574,933
2	GARCIA PORTILLA MARIA ALEJANDRA	1,085,331,498	PSICOLOGA	MARZO 2024	439,416
3	ORTIZ CABRERA CLAUDIA JIMENA	59,820,729	TRABAJO SOCIAL	MARZO 2024	1,023,211
4	GAVIRIA ORTIZ JUAN CARLOS	12,749,370	TERAPEUTA OCUPACIONAL	MARZO 2024	666,924
5	ESCOBAR FIGUEROA CLAUDIA YAMILE	1,086,103,877	FISIOTERAPEUTA	MARZO 2024	643,104
6	NARVAEZ SOLARTE ERBIN TORBIN	5,207,090	MEDICO	MARZO 2024	1,133,440
7	PORTILLO LOPEZ ANGIE MILETH	1,193,066,179	NUTRICIONISTA	MARZO 2024	315,392
8	ACOSTA JESSICA	1,085,921,488	ENFERMERA JEFE	MARZO 2024	617,643
9	DIAZ DIEGO ANDRE	1,085,297,431	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	501,013
10	CAICEDO PELAEZ CAMILO ANDRES	1,085,306,948	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	501,013
11	ORTEGA VANESA ESTEFANIA	1,085,314,338	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	501,013
12	MARTINEZ NATALY	37,085,846	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	501,013
13	GUATUSMAL JENNIFER	1,085,304,786	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	501,013
14	YEPEZ DANITZA	1,085,336,349	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	501,013
15	GUERRERO PATRICIA	36,954,778	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	501,013
16	HINESTROZA ROSERO PATRICIA M	59,796,153	AUX ENFERMERIA	MARZO 2024	501,013
17	MEDINA SANDRA	27,091,571	OPERARIA LAVANDERIA	MARZO 2024	451,733
18	LUNA JENNY DEL CARMEN	36,754,025	OPERARIA SERVICIOS GENERALES	MARZO 2024	451,733
	TOTAL				10,325,633

FECHA: MARZO 2024.

DR. JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

Comprobante de Transacción
Fecha: 01/04/2024 15:05:27

Descripción de la Transacción :
Empresa: FUNDACION AMPARO SAN JOSE
Usuario: **JUAN CARLOS BARRAGAN BECHARA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********7485

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 129.651.044,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 26/03/2024
Hora: 17:33:40

Número de documento: 58134522

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6439	JESSICA ACOSTA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7361	DAYRA ANDRADE
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5430	MARIA ARCINIEGAS
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3328	YOLANDA AREVALO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7659	MARIA ASCUNTAR
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	******2042	JUAN BARRAGAN
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3948	MAURICIO BARRERO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7928	LISET BERNAL
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7877	ANGELA CADENA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1287	VICKY CAICEDO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8575	MILENA CAICEDO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5415	CAMILO CAICEDO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3369	YOLANDA CAMARGO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0738	JEENIFER CARATAR
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7130	LAURA CASANOVA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8641	LIDA CUASPA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0175	OSCAR DE LA CRUZ
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7709	DIEGO DIAZ
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2212	MERLY DULCE
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9788	BERTHA ENRIQUEZ
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7790	NANCY ERASO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9705	PAOLA ERASO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6215	MARIA ERASO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7782	JOHANA ESCOBAR
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5795	CLAUDIA ESCOBAR
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1982	GABRIEL GAMEZ
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0497	MARIA GARCIA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7445	LIDA GARCIA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8724	JUAN GAVIRIA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5413	ELSA GETIAL
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9409	MARIA GRILLO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1488	JENNIFER GUATUSMAL
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0845	SANDRA GUERRERO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4036	CAMILO GUSTIN
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4614	NURY HERNANDEZ
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6645	ANDREA HERRERA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2683	PATRICIA HINESTROZA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0605	ELIZABETH HUERTAS
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4218	YENNI LUNA

DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3443 CLAUDIA ZAMBRANO
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7857 INGRID ZAMBRANO

SEMANA 1

TIEMPO DE COMIDA	DÍAS						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO	Café con leche Huevos pericos Pan de sal Fruta	Café con leche Queso cuajada Pan de dulce Fruta	Café con leche Huevos revueltos Pan de sal Fruta	Café con leche Huevos pericos Pan de dulce Fruta	Café con leche Queso cuajada Pan de sal Fruta	Café con leche Huevo revuelto Pan de dulce Fruta	Café con leche Calentado Pan de sal Fruta
ALMUERZO	Sopa de cebada Arroz Pollo guisado Papa guisada Ensalada: lechuga y zanahoria rallada + aceite de oliva Jugo de fruta	Crema de auyama con zanahoria Arroz Albóndigas Lentejas guisadas Jugo de fruta	Sancocho Arroz Chuleta de pollo Tomate en cuadritos con perejil y aceite de oliva Jugo de fruta	Sopa de verduras Arroz Pollo al horno Pasta guisada Ensalada de lechuga y tomate + aceite de oliva Jugo de fruta	Crema de zanahoria Arroz con pollo y vegetales: habichuela, zanahoria y arveja Papas fritas . Jugo de fruta	Sopa de avena Arroz Nuggets caseros Blanquillos Ensalada: Pepino, tomate cuadritos y aguacate Jugo de fruta	Sopa de pasta Arroz Frito pastuso Ensalada de piña con lechuga y aceite de oliva Limonada
MEDIA TARDE	Colada de 7 cereales con leche Pan de dulce	Café con leche Pan de sal	Café con leche Pan de sal	Colada de avena con leche Pan de dulce	Café con leche Pan de sa	Café con leche Pan de sa	Café con leche Pan de sa
CENA	Arroz Pastelitos de acelga con huevo cocido Agua de panela con jengibre	Arroz con pollo y vegetales: habichuela, zanahoria y arveja Crispetas Agua de panela con canela	Arroz Atún guisado con huevo Ensalada de remolacha + zanahoria Agua de panela con anís	Arroz Pastelitos de espinaca con huevo cocido Agua aromática con panela	Arroz Carne en goulash con habichuela y zanahoria Agua de panela con limón	Arroz con verduras: arvejas, habichuelas y zanahoria Hamburguesas caseras Agua de panela con jengibre	Arroz Pollo desmechado guisado Ensalada rusa Agua de panela con canela

SEMANA 2

TIEMPO DE COMIDA	DÍAS						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO	Café con leche Queso cuajada Pan de sal Fruta	Café con leche Huevos pericos Pan de dulce Fruta	Café con leche Huevos revueltos Pan de sal Fruta	Café con leche Queso cuajada Pan de dulce Fruta	Café con leche Huevos pericos Pan de sal Fruta	Café con leche Huevos revueltos Pan de dulce Fruta	Café con leche Calentado Pan de sal Fruta
ALMUERZO	Crema de auyama Arroz Pasteles de atún con huevo, cebolla y tomate Papa frita Jugo de fruta	Sopa de avena Arroz Carne de res desmechada Lentejas Ensalada: lechuga + mango + aceite de oliva Jugo de fruta	Sancocho Arroz Pollo sudado Ullocos guisados Ensalada lechuga + tomate + aceite de oliva Jugo de fruta	Crema de auyama Arroz Pollo sudado Ensalada rusa Jugo de fruta	Sopa de verduras Arroz Chuleta de pollo Blanquillos Ensalada: lechuga y tomate + aceite de oliva Jugo de fruta	Sopa de cebada Arroz Carne de res guisada Pasta guisada Tomate en cuadritos con perejil y aceite de oliva Jugo de fruta	Sopa de arrocillo Arroz Pollo al horno Ensalada de pepino, zanahoria y perejil + aguacate Limonada
MEDIA TARDE	Colada de 7 cereales con leche Pan de dulce	Café con leche Pan de sal	Café con leche Pan de sal	Colada de avena con leche Pan de dulce	Café con leche Pan de sa	Café con leche Pan de sa	Café con leche Pan de sa
CENA	Arroz Carne de res guisada Zanahoria cocida Agua de panela con anís	Arroz con verdura Torta de plátano maduro Huevo cocido Agua aromática con panela	Arroz Carne en goulash con papa, zanahoria y habichuela Agua de panela con limón	Arroz Pasteles de acelga con huevo cocido Agua de panela con jengibre	Arroz con habichuela y zanahoria Hamburguesas caseras Agua de panela con canela	Arroz con pollo y vegetales Crispetas Agua de panela con anís	Arroz Filete de pollo a la plancha Ensalada de lechuga con piña calada Agua aromática con panela

LA CONTADOR DE LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA

Que la FUNDACION AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE, identificado con Nit. 800.020.591-9, es una entidad sin ánimo de lucro, Institución Diocesana, cuyo objetivo principal es ofrecer servicios y bienestar integral al adulto mayor.

Mediante Contrato de Prestación de servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión/Convenio 20240855 proporciona alimentación (desayunos, almuerzos, entredías y cena) en el mes de marzo de 2024 a:

- 117 adultos mayores funcionales
- 6 pacientes crónicos

Por valor de $ 82.862.560 (Ochenta y dos millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos sesenta pesos). Discriminados de la siguiente manera

❖ 116 Usuarios funcionales	$	77.952.000
❖ 1 Usuarias 2 días	$	44.800
❖ 6 Usuarios crónicos	$	4.865.760

La alimentación suministrada a los adultos mayores es de calidad y adecuada a las necesidades nutricionales de cada uno de ellos, el personal encargado tiene la experiencia necesaria para la entrega y preparación de los alimentos.

San Juan de Pasto 5 de abril de 2024

DANIELA ESPERANZA ARROYO
CONTADORA
T.P 272515-T

LA CONTADORA DE LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA

Que la FUNDACION AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE, identificado con Nit. 800.020.591-9, es una entidad sin ánimo de lucro, Institución Diocesana, cuyo objetivo principal es ofrecer servicios y bienestar integral al adulto mayor.

Mediante Contrato de Prestación de servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión/Convenio 20240855, la Fundación proporciono alojamiento en el mes de marzo de 2024 a.

- 117 adultos mayores funcionales
- 6 pacientes crónicos

Por un valor de $ 31.062.841 (Treinta y un millones sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y pesos) discriminados de la siguiente manera:

❖ 116 Usuarios funcionales	$	28.652.000
❖ 1 Usuarias 2 días	$	16.466
❖ 6 Usuarios crónicos	$	2.394.375

San Juan de Pasto, 5 de abril de 2024

DANIELA ESPERANZA ARROYO
CONTADORA
T.P 272515-T

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	**PÁGINA:** 1 de 1

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
MES	MARZO 2024
SERVICIO	FISIOTERAPIA-TERAPIA OCUPACIONAL-GERONTOLOGÍA-PSICOLOGIA

TALLER OCIO-OCUPACIONAL-PINTURA EN CERAMICA

Objetivo general:

Desarrollar talleres de pintura en cerámica como herramienta para la ocupación del tiempo libre y como estrategia de intervención terapéutica con usuarios de beneficencia de la Fundación Amparo San José.

Objetivos específicos:

- Brindar las herramientas y espacios para que las personas institucionalizadas asistan, participen y desarrollen las actividades de pintura promoviendo la ocupación de tiempo libre.
- Estimular la senso-percepción mediante el procesamiento de la información y el uso de materiales para promover y/o desarrollar un potencial imaginativo y creativo.
- Ejercitar las habilidades del componente motor fino para mantener y/o mejorar el dominio, el control y la función de los movimientos.
- Estimular los procesos mentales superiores de atención, memoria, concentración y comprensión.
- Fomentar la participación social para mejorar las habilidades de comunicación, interacción y la sana convivencia.

Periodicidad: taller que se ejecuta durante el mes de Marzo con una periodicidad de tres veces por semana (LUNES-MIERCOLES-VIERNES) durante todo el día



	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-011
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 01
	PROCESO: COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	VIGENCIA: 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME ALCALDIA DE PASTO	PÁGINA: 1 de 1

	Festejo de Cumpleaños	Promover la participación de usuarios en actividades que favorezcan su motivación personal y autoestima.

Claudia Escobar F. Fisioterapeuta Universidad del Cauca TP 1086103877	Laura Casanova Grijalva Fisioterapeuto T.P. 1.085.934 438
CLAUDIA YAMILE ESCOBAR TP1086103877	**LAURA CASANOVA GRIJALVA TP:1085934438**
Juan Carlos Gaviria C. Terapeuta Ocupacional UNIMAR Reg. 52-0924	Camilo Alejandro Gustin P. UNIMAR Terapeuta Ocupacional C.C. 1085272064
JUAN CARLOS GAVIRIA ORTIZ CC: 12.749.370 RP 52-0927	**CAMILO ALEJANDRO GUSTIN PAZ TP: 1.085.272.064**
Yolanda Camargo Salazar GERONTOLOGA REG. PROFESIONAL 056	María Alejandra GARCÍA PORTILLA Psicóloga - TP 219056
YOLANDA CAMARGO SALAZAR CC: 41914129 RP: 056	**MARIA ALEJANDRA GARCIA PORTILLA CC: 1085331498 TP: 219056**

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-012
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	VIGENCIA: 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	PÁGINA: 1 de 1

SERVICIO GERONTOLOGIA

MES abr-24

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DIA																									TOTAL ACTIVIDADES
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	25	26	27	29	30	
Laborterapia	X		X		X																						3
Cuidado e Higiene Personal		X								X		X				X				X				X		X	7
Laborterapia							X		X		X																3
Promoción y Prevención				X		X																					2
Laborterapia													X		X		X										3
Ejercitación física y cognitiva								X						X				X							X		4
Laborterapia																			X		X		X				3
Festejo de Cumpleaños																						X					1
TOTAL ACTIVIDADES																											26

CONVENCIONES: PC = PACIENTE CRONICO M: MUJERES P: PENSIÓN H: HOMBRES T: TODAS LAS UNIDADES

Yolanda Camargo Salazar
GERONTOLOGA
REG. PROFESIONAL 056

YOLANDA CAMARGO SALAZAR

TP

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-012
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	VIGENCIA: 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	PÁGINA: 1 de 1

SERVICIO PSICOLOGIA
MES ABRIL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DIA																								TOTAL ACTIVIDADES
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	15	16	18	19	20	21	22	23	25	26	27	28	29	
OCIO Y TIEMPO LIBRE	T		T		T		T		T		T		T		T		T		T		T		T		T	11
ESCUCHA ACTIVA		M		H		PC		P																		4
SENSORIAL										M		H		PC		P										4
ESTIMULACION COGNITIVA										M		H		PC		P										4
AUTOCUIDADO EMOCIONAL																		M		H		PC		P		4
TOTAL ACTIVIDADES																										5

CONVENCIONES: PC = PACIENTE CRONICO P: PENSIÓN H: HOMBRES T: TODAS LAS UNIDADES

María Alejandra GARCÍA PORTILLA Psicóloga - TP: 219056

MARIA ALEJANDRA GARCIA PORTILLA
TP 219056

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: CT-FR-012
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	VIGENCIA: 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	PÁGINA: 1 de 1

SERVICIO FISIOTERAPIA
MES ABRIL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DIA																									TOTAL ACTIVIDADES
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	25	26	27	29	30	
Programa Pasos Seguros	T		T		T		T		T		T		T		T		T		T		T		T				12
Manejo de dolor		PC		M		P		M		PC		H		M		P				H		P		M	PC	P	13
Estimulacion Sensorial			P					H						P				PC		M		PC				M	7
Motricidad fina		P		H						P			M		PC			H							M		7
Salida extramural									T												T						2
Viejoteca											T												T				2
Circuito Funcional					T		T										H		T								4
TOTAL ACTIVIDADES																											47
CONVENCIONES:	PC = PACIENTE CRONICO							M: MUJERES				P: PENSIÓN				H: HOMBRES				T: TODAS LAS UNIDADES							

REALIZADO POR: LAURA C

Claudia Escobar F. Fisioterapeuta Universidad del Cauca TP 1086103877	Laura Casanova Grijalva Fisioterapeuta T.P. 1.085.934 438
CLAUDIA YAMILE ESCOBAR FIGUEROA	LAURA ELIZABETH CASANOVA GRIJALVA
TP: 1086103877	TP: 1085934438

	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	**CÓDIGO:** CT-FR-012
	Diócesis de Pasto	**VERSIÓN:** 1
	PROCESO: COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	**VIGENCIA:** 20/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	**PÁGINA:** 1 de 1

SERVICIO TERAPIA OCUPACIONAL
MES ABRIL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DIA																									TOTAL ACTIVIDADES
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	25	26	27	29	30	
Taller de llaveros										M										H				M			3
Motricidad fina				M				M				M													H/M		4
Proyecto saludable Pasos de vida	T		T		T		T		T		T		T		T		T		T		T		T				12
Recreación y deporte			M															H						M			3
Cine -Foro								T																			1
Actividad de cocina		M				H								M									M				4
Juegos de mesa														H		M				H						M	4
Bailoterapia																						T				T	2
TOTAL ACTIVIDADES																											33
CONVENCIONES:	PC = PACIENTE CRONICO								M: MUJERES				P: PENSIÓN			H: HOMBRES			T: TODAS LAS UNIDADES								

REALIZADO POR: JUAN C

Juan Carlos Gaviria C.
Terapeuta Ocupacional
UNIMAR
Reg. 52-0924

JUAN CARLOS GAVIRIA
TP: 52-0924

Camilo Alejandro Gustin Paz
UNIMAR
Terapeuta Ocupacional
C.C. 1085272064

CAMILO ALEJANDRO GUSTIN PAZ
TP: 1.085.272.064

San José	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-014
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: LISTADO DE USUARIOS ALCALDIA	PÁGINA: 1 de 1

SEÑORES:
ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

A CONTINUACION RELACIONAMOS LOS USUARIOS PARA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION DURANTE EL TERCER PERIODO DEL CONTRATO 20240855 DE 2024. PACIENTES CRONICOS (TUTELA).

CONTRATO No. 20240855

No	NOMBRE	CEDULA	FECHA NAC/TO	FECHA INGRESO		E.P.S.	TARIFA	HUELLA
1	LEGARDA LIBARDO SILVIO	1,836,307	14/09/1936	14/10/2023	Vivo	NUEVA EPS	3,556,757	
2	JURADO VACA AURA ELISA	27.074.177	16/11/1942	02/04/2014	Vivo	EMSSANAR	3,556,757	
3	MESIAS HERNANDEZ SEGUNDO	12958532	15/07/1948	05/10/2023	Vivo	EMSSANAR	3,556,757	
4	CARDENAS CARDENAS JOSE	6,086,442	25/12/1938	13/01/2022	Vivo	EMSSANAR	3,556,757	
5	JOSE FIDENCIO ANDRADE	30718250	21/12/1945	01/12/2023	Muerto 29/11/23	EMSSANAR	3,556,757	
6	MALLAMA DE LAGOS VISITACION	27.061.416	14/06/1929	29/11/2022	Viva	EMSSANAR	3,556,757	
				TOTAL			21,340,542	

SON: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS .

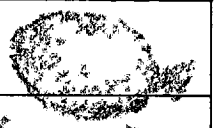
FECHA: MARZO DE 2024.

DR JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

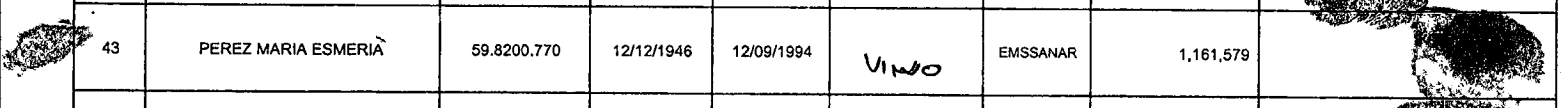
San José	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	CÓDIGO: GAYF-FR-014
	Diócesis de Pasto	VERSIÓN: 1
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VIGENCIA: 25/10/2023
	NOMBRE DEL FORMATO: LISTADO DE USUARIOS ALCALDIA	PÁGINA: 1 de 1

SEÑORES:
ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

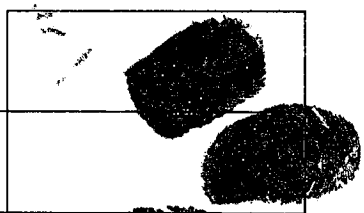
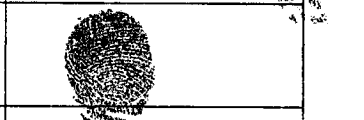
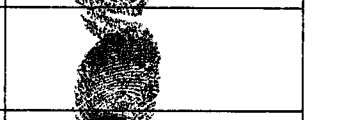
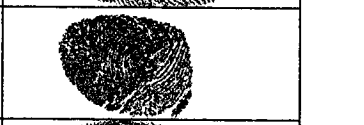
A CONTINUACION RELACIONAMOS LOS USUARIOS PARA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION DURANTE EL TERCER PERIODO DEL CONTRATO 20240855 2024, PACIENTES EN CONDICIONES ESPECIALES
CONTRATO No. 20240855

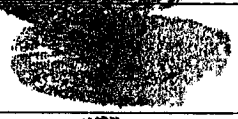
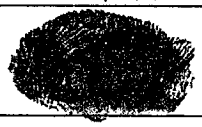
No	NOMBRE	CEDULA	FECHA NAC/TO	FECHA INGRESO	NOVEDAD	E.P.S.	TARIFA	HUELLA
1	AULLON MARIA	52.346.299	21/12/1949	13/09/2004	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
2	ARMERO MARIA CARMEN	27,075,044	02/09/1928	24/02/2024	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
3	BASANTE DELGADO EMPERATRIZ	37.081.986	01/01/1960	01/07/1976	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
4	BASTIDAS MARGARITA	25.634.201	31/12/1945	22/09/2010	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
5	BENAVIDES CLARA ELISA	27.060.951	21/03/1938	28/06/2021	VIVO	SANITAS	1,161,579	
6	BENAVIDES RODRIGUEZ MARIA MERCEDES	51,860,221	07/02/1965	02/10/2023	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
7	BOTINA DELGADO MARTINIANA	27.078.575	03/12/1947	10/03/2017	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
8	BURBANO ROSA AMELIA	27,066,399	16/091940	07/06/2023	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
9	BURGOS YELA BLANCA ELENA	27.352.925	23/11/1946	28/06/2021	VIVO	MALLAMAS	1,161,579	
10	CABRERA ROSA ALBINA	27,146,825	20/07/1947	08/09/2023	VIVO	MALLANAS	1,161,579	
11	CARAVALI GONZALES CARLINA	37.080.533	10/06/1950	31/07/2019	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
12	CASTILLO ANGUNLO MARIELA	37.081.897	01/01/1945	24/03/1999	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	

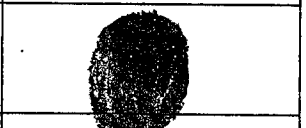
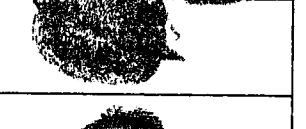
13	CHAVEZ CARMELA	27.055.829	21/01/1934	01/04/2017	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
14	DAZA MEZA AURELIA	27.481.536	31/12/1926	26/03/2011	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
15	DELGADO ORDOÑEZ MARIA DEL SOCORRO	27.200.104	14/03/1931	21/02/1994	Muerto 26/02/24	NUEVA EPS	1,161,579	Cuenta de nomina que ya no deben de Aparecer,
16	DE LA CRUZ BURBANO JENNY LUCIA	59,837,249	20/04/1974	24/06/2023	Vivo	SANITAS	1,161,579	
17	ESPAÑA DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL	27.060.894	10/11/1937	24/05/2007	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
18	ESPAÑA GALVEZ MARIA LUISA	27.059.745	28/12/1937	28/12/2020	Vivo	SANITAS	1,161,579	
19	ERAZO INSUATY LUZ MARIA	1.085.250.762	12/07/1936	18/09/2019	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
20	GALVEZ MARIA BEATRIZ	30,729,802	03/11/1933	08/07/2015	Vivo	NUEVA EPS	1,161,579	
21	GETIAL BEATRIZ	1.085.287.753	01/01/1944	21/12/2020	Vivo	SANITAS	1,161,579	
22	GULCAPI GUAMAN MARIA	30,739,431	17/08/1940	04/09/2023	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
23	GOMEZ ERAZO AURA	27.294.855	20/03/1943	11/10/2007	Vivo	SANITAS	1,161,579	
24	GORDILLO DELGADO MARIA	37.081.902	01/01/1960	13/04/1964	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
25	GUERRERO MARIA DEL CARMEN	1.085.289.958	03/05/1959	05/08/2009	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
26	GUERRERO LEONOR	37.081.992	01/01/1966	10/11/2000	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
27	INSUASTY YERUM VICTORIA	37.081.903	01/01/1940	01/05/1968	Vivo	SANITAS	1,161,579	

28	JARAMILLO BURBANO ESTHER FIDELINA	27.196.397	09/04/1942	03/04/1999	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
29	LASO BENAVIDES AURA MARINA	30.711.654	01/08/1957	10/04/2023	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
30	LUCERO MEJIA ALBA CECILIA	1.085.324.634	10/04/1952	07/03/2017	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
31	LLOYD MARITZA	41.658.812	05/08/1954	22/01/2015	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
32	MARTINEZ MARIA SALOME	27.145.679	01/01/1939	21/05/2002	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
33	MATABAJOY DE GUERRERO MARINA	27.059.325	20/04/1937	01/10/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
34	MONCAYO ESCANDON MARIA ESPERANZA	41.499.173	24/10/1950	26/07/2021	Vivo	SANITAS	1,161,579	
35	MORENO ROSA CLARA ROSA	37.080.557	25/05/1949	11/04/2019	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
36	MORALES LAURENTINA	1.233.195.096	31/12/1950	10/05/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
37	MORAN LOPEZ MARINA DOLORES	27.068.979	02/08/1939	22/11/2018	Vivo	MALLAMAS	1,161,579	
38	MUÑOZ GOMAJOA MARIA FLORINDA	1.233.191.546	02/04/1940	01/09/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
39	NARVAEZ MORA MARIA BEATRIZ	34.571.950	13/05/1946	06/07/2019	FALLECE 2 DE MARZO DE 2024	EMSSANAR	77,438	
40	NARVAEZ DE CAMPAÑA CLARA ELISA	27.061.025	24/06/1937	11/08/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
41	ORDOÑEZ ORDOÑEZ LUZ MARIA	37.081.991	01/01/1956	05/03/1962	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
42	PANTOJA CECILIA	37.081.990	01/01/1946	08/02/1962	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
43	PEREZ MARIA ESMERIA	59.8200.770	12/12/1946	12/09/1994	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
44	PINEDA DE IBARRA LAURA ELISA	27.159.558	20/12/1928	14/05/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
45	ORTEGA ORDOÑEZ LEONOR	1.081.280.035	31/12/1954	28/08/2009	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	

46	PUCIL MARIA DEL SOCORRO	1,085,281,331	07/10/1934	16/06/2023	Vivo	SANITAS	1,161,579	
47	RIASCOS ORTIZ CLARA ELISA	27.058.740	28/04/1936	28/03/2017	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
48	ROSERO GUINCHIN MARIA ANGELICA	30.713.409	03/07/1947	02/09/2022	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
49	ROSERO ROSA MARIA	59.313.078	26/06/1942	11/11/2016	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
50	ROSERO DE LOMBANA MARY ESTHER	27,060,495		04/12/2023	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
51	SANTACRUZ ORTEGA AUIRA EMILIA	1.085.250.706	01/06/1943	20/02/2006	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
52	SALAZAR RODRIGUEZ EMMA VICTORIA	27.055.482	07/09/1938	15/01/2020	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
53	SOTELO DE MELO CARMELA	27.112.668	09/07/1933	01/06/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
54	TAPIA PATIÑO ROSA ELENA	1.085.277.578	15/07/1950	04/02/2021	Vivo	SANITAS	1,161,579	
55	TORRES DIAZ PETRONA	27.481.903	09/01/1929	26/08/2011	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
56	VILLOTA GAMAJOA CARMELA	30.724.116	23/02/1963	13/04/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
57	VIVEROS GAVIRIA MARIA INES	27.119.681		17/03/2022	Vivo	SANITAS	1,161,579	
58	YEPES GONZALES CECILIA NOHEMI	30,719,924	17/11/1940	24/02/2024	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
59	ZAMBRANO JOJOA MARIA DEL CARMEN	1.087.047.529	21/11/1943	05/05/2012	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
60	ALVARADO CHAVEZ GUILLERMO	5.192.945	15/10/1937	28/07/2017	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
61	ACHICANOY SANSON CARLOS ENRIQUE	1.800.926	18/12/1931	04/07/2015	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
62	ARTEAGA VELASCO ARMANDO JAVIER	13.015.565	26/04/1967	1705/2023	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
63	BASANTE DELGADO JESUS	12.754.918	01/01/1955	01/01/1979	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	

64	BURBANO LUIS JUVENCIO	1.010.096.301	15/08/1938	20/10/2015	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
65	BRAVO MANUEL	5.377.512	31/12/1935	29/10/2020	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
66	BRAVO BENAVIDES MILTON JESUS	12.959.863	23/06/1953	26/02/2021	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
67	BRAVO CHAMORRO LIDIO MARINO	6.093.571	20/12/1942	30/08/2013	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
68	CABRERA GAMBOA ZABULON	12.952.208	10/12/1945	14/05/2014	VIVO	MALLAMAS	1,161,579	
69	CAICEDO CAICEDO CARLOS EDUARDO	5.201.448	20/10/1945	14/02/2023	VIVO	NUEVA EPS	1,161,579	
70	CAICEDO CAICEDO CARLOS EDUARDO	5.201.448	20/10/1945	14/02/2023	VIVO	NUEVA EPS	1,161,579	
71	CAICEDO CAICEDO CARLOS EDUARDO	5.201.448	20/10/1945	14/02/2023	VIVO	NUEVA EPS	1,161,579	
72	CANCHALA PEDRO	12.754.911	01/01/1940	13/04/2000	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
73	CANTUCA LUIS HERNANDO	5.202.585	06/08/1945	07/09/2015	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
74	CARLOSAMA ALBERTO	1.081.280.034	31/12/1948	28/09/2009	NO SE ENCUENTRA REG.	EMSSANAR	1,161,579	
75	CARLOSAMA YANDAR SEGUNDO JUANITO	12,969,583	04/10/1956	01/06/2021	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
76	CERON ESPEJO LUIS ANTONIO	12,981,690	14/06/1964	03/09/2022	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
77	CHAPAL JORGE	1.085.329.514	01/01/1942	10/05/2013	VIVO	MALLAMAS	1,161,579	
78	CORAL RODRIGUEZ JOSE RICARDO	12.964.005	07/09/1955	04/02/2021	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
79	DAZA ISAURO MARINO	5.352.371	11/11/1955	01/06/2021	VIVO	MALLAMAS	1,161,579	
80	DIAZ ORDOÑEZ POLO	5.195.683	16/11/1395	04/04/2023	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	

81	ENRIQUEZ SARASTY REINALDO	12.950.464	16/09/1941	20/09/2012	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
82	ENRIQUEZ PORTILLA GUSTAVO CESAR	12.950.156	05/07/1947	17/02/2014	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
83	GUASTAR OVIEDO GERARDO MARCIAL	5.375.024	21/10/1939	20/09/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
84	GUERRERO JUAN BAUTISTA	12.951.801	27/08/1948	21/04/2022	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
85	GUERRERO JOSE MARIA	5,201,850	17/05/1946	01/08/2023	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
86	GIL PEDRO ALBERTO	12.969.022	15/04/1955	11/04/2017	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
87	GUZMAN CARLOS ARTURO	12.956.393	01/05/1951	01/03/2023	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
88	HERNADES JURADO AURELIO HERNANDO	13.061.468	14/03/1961	08/06/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
89	IBARRA VALLEJO JESUS JAIMEN	16,660,194	01/05/1959	05/06/2022	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
90	JARAMILLO BOTINA ESTEBAN	52001S0082		11/03/2017		EMSSANAR	1,161,579	
91	LASSO BENAVIDES EDGAR EDUARDO	12.955.429	29/11/1950	22/05/2017	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
92	LARGACHA SEBASTIAN	16.249.149	10/12/1946	26/10/2020	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
93	MALABI CABEZAS ALGREDO	52001S0083		31/01/2017		EMSSANAR	1,161,579	
94	MARTINEZ CUMBAL LUIS ALBERTO	5,192,038	04/04/1937	22/08/2022	Vivo	SANITAS	1,161,579	
95	MENDOZA VILORIA ALBERTO ENRIQUE	170475807-5	06/12/1944	28/01/2016		MALLAMAS	1,161,579	
96	MEDINA ERASO HERNANDO	14,435,665	05/08/1944	26/06/2023	Vivo	EMSSAMAR	1,161,579	
97	MICOLTA BOLAÑOS ANIBAL ANTONIO	1.085.257.297	16/07/1953	22/10/2012	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	

98	MONTENEGRO PEREZ ROBERTO ALFREDO	12,968,979	17/08/1957	01/12/2022	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
99	MUÑOZ ERAZO CARLOS EMILIO	5.351.894	01/06/1952	25/01/2018	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
100	MUTIS JOSE RAFAEL	87.066.465	05/05/1955	19/07/2004	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
101	NARVAEZ MARTIN	5.194.429	10/08/1940	04/09/2019	Vivo	MALLAMAS	1,161,579	
102	ORTIZ JORGE EDMUNDO	12.950.517	15/08/1942	27/08/2012	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
103	PABON RIVERA FERNADO	119.957	02/02/1930	16/03/2017	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
104	PADILLA JESUS ANTONIO	17.088.429	02/08/1943	14/05/2013	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
105	PONCE BASANTE GUILLERMO ISIDRO	5.339.769	03/06/1958	31/05/2019	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
106	POZOS CABRERA JESUS	5.323.720	31/12/1939	17/02/2014	No se encuentra Registrado	EMSSANAR	1,161,579	
107	RICAURTE ALVARO ANTONIO	12,990,853		01/07/2023	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
108	RIVAS FABIO EDMUNDO	5.198.064	09/08/1941	21/09/2021	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
109	ROMO LUCERO ELIAS AUDELO	2.422.670	22/10/1934	08/07/2019	Muerto	EMSSANAR	1,161,579	
110	RODRIGUEZ ORTEGA ANTONIO MARIA	5.326.654	15/04/1939	18/11/2020	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
111	SALCEDO LOPESZ JORGE ALBERTO	12.980.227	11/08/1953	01/08/2016	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
112	SANTANDER ROSERO CLAUDIO ALBERTO	1.801.469	20/10/1937	16/02/2024	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
113	TAPIA EDGAR ORLANDO	12.982.825	01/01/1964	04/02/2021	Vivo	NUEVA EPS	1,161,579	
114	TEJADA MANUEL ANTONIO	1.843.624	01/01/1933	13/01/2011	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	

115	TORRES JOSA JUAN HIPOLITO	12.979.165	26/02/1938	17/02/2014	VIVO	EMSSANAR	1,161,579	
116	URBINA JOSE ANTONIO	1.890.051	06/02/1930	03/10/2002	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
117	ZURITA SANCHEZ OCTAVIO	13.016.313	15/07/1946	27/11/2019	Vivo	EMSSANAR	1,161,579	
TOTAL							134,820,602	

SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS.

FECHA: MARZO DE 2024.

DR. JUAN CARLOS BARRAGAN
Gerente y Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL PROVISIONAL No 202407093
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE con identificación No. 800020591, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2024-02-28
Válido Hasta: 2024-04-28
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

FUNDACIÓN AMPARO
San José
75 AÑOS
¡Comprometidos con el Buen Trato!

LA CONTADORA DE LA FUNDACIÓN AMAPARO SAN JOSÉ

DANIELA ESPERANZA ARROYO

CERTIFICA:

Que los soportes financieros al igual que los registros contables de los costos y gastos causados por la **FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ** en cumplimiento de las actividades contratadas en el contrato "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2024 en el Municipio de Pasto", se está llevando a cabalidad y se encuentra registrados en nuestros libros contables, correspondientemente a la legalización del 100% de la ejecución del contrato.

Para constancia, se firma en San Juan de Pasto a los doce (5) días del mes de abril de 2024

DANIELA ESPERANZA ARROYO
CONTADORA
T.P 272515-T

Calle 26 # 2-155 B/ La Carolina - Pasto, Nariño
(+57) - 317 576 0431
fundacionamparosanjose@gmail.com
www.fundacionamparosanjose.co

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272515-T



DANIELA ESPERANZA
ARROYO YAMÁ
C.C. 1085311987
RES. INSCRIPCION 1079 DEL 13/07/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293158 308458

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA ESPERANZA ARROYO YAM#** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085311987 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 272515-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FOPMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN :

1. El (La) suscrito (a) Secretario, de BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA

2. NOMBRE DEL PROYECTO: **" FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PASTO."**

3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el :
TIPO DE CONTRATO: **OPS** No. CONTRATO: **20240855**

Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.

4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO:
TRANSFERENCIA: _____
SERVICIOS PUBLICOS : _____
PRESTACIONES SOCIALES : _____
OTROS : _____

5. CONTRATISTA/ BENEFICIARIO: **FUNDACION AMPARO SAN JOSE.**	6. C.C. /NIT. : **800020591-9**
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: **UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.**	8. **$ 1.858.640.556.00**
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: $	10. VALOR TOTAL CONTRATADO: **$ 1.858.640.556.00**
(valor en letras)	(valor en letras): **UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.**

11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÒN	14. FECHA DE REINICIO
08-02-24	**31-12-24**		

15. OBJETO DE CONTRATO:
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO, A BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PASTO EN CONDICIÓN DE INDIGENCIA, ABANDONO Y/O CALLE CONFORME A LA PROPUESTA Y LOS SERVICIOS OFERTADOS PRESENTADOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE Y ESTABLECER ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PASTO, QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y QUE NO CUENTEN CON RED DE APOYO FAMILIAR O QUE EN CASO CONTRARIO CUENTEN CON RED DE APOYO FAMILIAR PERO POR SITUACIÓN ECONÓMICA LOS FAMILIARES DEBEN SALIR EN BÚSQUEDA DE SU SUSTENTO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA PERSONA MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE PASTO", RADICADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL BAJO EL NUMERO 2023520010019 DEL 14 E DICIEMBRE DEL 2023

16. VALOR Y FORMA DE PAGO

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa al dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
01-03-24 A 31-03-24	**TERCER**	**$ 156.161.144.00**	**CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SECENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.**

VALOR EJECUTADO (Acumulado)	**$ 420.046.560.00**	**CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 1.438.593.996.00**	**UN MIL CUATROCIENTOS TRINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.**

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL No. **2024000464**	DE FECHA: **09-01-2024**	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2024000832**	DE FECHA: **26-01-2024**	VALOR: **1.858.640.556.00**
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. **2.3.2.02.02.009**	VALOR A AFECTAR : $ **156.161.144.00**	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)

JUAN CARLOS BARRAGAN B.
Contratista

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES
Subsecretario de Promoción y Asistencia Social

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los dieciséis días del mes de Abril del año 2024.

DIANA CATALINA ZAMBRANO CARLOSAMA
Secretaria de Bienestar Social

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda

Reviso: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

ANEXOS

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividades, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.

ALCALDÍA
DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No. **1300420246** PIN No. **20326286**

Contribuyente

Solicitante	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
Identificación	800020591
Correo electrónico	facturacion-tesoreriaamparosanjose@hotmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2024-04-05
Fecha vence	2024-04-10

Acto gravado: Estampillas Cuenta Contratista - - 20240855

Liquidado por:

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,250

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20326286

Total $ **$ 4,650**

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-04-05

ALCALDÍA
DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No. **1300420246** PIN No. **20326286**

Banco

Solicitante	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
Identificación	800020591
Correo electrónico	facturacion-tesoreriaamparosanjose@hotmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2024-04-05
Fecha vence	2024-04-10

Acto gravado: Estampillas Cuenta Contratista - - 20240855

Liquidado por:

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,250

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20326286

Total $ **$ 4,650**

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-04-05

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	NI-800020591
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	san jose
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-04-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-19
FECHA DE PAGO:	2024-04-05
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29478707
TOTAL COTIZANTES:	72
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29478707
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 875.000	$ 875.000
EPS005	800251440	SANITAS	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.472.300	$ 5.472.300
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.700	$ 196.700
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	34	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.578.200	$ 7.578.200
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.489.000	$ 2.489.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
Subtotal Salud		6	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.773.700	$ 16.773.700
230201	800229739	PROTECCION	15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.995.500	$ 3.995.500
230301	800224808	PORVENIR	26	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.907.900	$ 7.907.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	29	$ 35.000	$ 35.000	$ 0	$ 9.219.600	$ 9.219.600
Subtotal Pensión		3	70	$ 35.000	$ 35.000	$ 0	$ 21.123.000	$ 21.123.000
14-25	800226175	COLMENA	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.653.800	$ 2.653.800
Subtotal ARL		1	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.653.800	$ 2.653.800
CCF35	891280008	CCF DE NARINO	70	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.129.700	$ 5.129.700
Subtotal CCF		1	70	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.129.700	$ 5.129.700
PASENA	899999034	SENA	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.566.000	$ 2.566.000
PAICBF	899999239	ICBF	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.847.200	$ 3.847.200
		Total a pagar		$ 35.000	$ 35.000	$ 0	$ 52.093.400	$ 52.093.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/05/2024